

Política e instrumentos para impulsar la industria petroquímica[§]

Rafael Decelis Contreras^{§§}

“Estas ya son razones suficientes para expropiar al petróleo de las manos de la Secretaría de Hacienda”.

Ricardo González Sada, en *Entorno*, revista oficial de Coparmex, marzo de 2008.

El gobierno federal nos presentó una propuesta con sólo un objetivo y una meta concreta: el objetivo: “reforma energética”; la meta: “reforzar a Pemex”.

El objetivo y la meta no corresponden al lenguaje, según definiciones del diccionario, por lo que se requiere un “apuntador” que nos

[§] Texto presentado el 12 de junio de 2008 en el foro de debate sobre la reforma energética convocado por el Senado de la República.

^{§§} Académico de la UNAM. Integrante del Grupo de Ingenieros Pemex Constitución del 17.

explique qué nos quiere decir el gobierno federal en esta “reforma energética” y cómo “refuerza a Pemex”.

La *vox populi* indica que se trata sólo de “reformular al Pemex petrolero” –que se refiere sólo a la *explotación y venta de petróleo crudo*– y no incluye las otras operaciones de una industria integrada: refinación y petroquímica. En cuanto a la meta: reforzar a Pemex (se requiere del “apuntador” nuevamente), los hechos indican que para *reforzarlo* se comparte la renta petrolera, se privatizan los ductos y el sistema de almacenamiento y se cancela la refinación entregándosela a terceros mediante una maquila. Esto es desmantelarla, no reforzarla.

Una reforma energética significa concatenamiento y vertebración de todos los energéticos primarios de los cuales depende el desarrollo de nuestro país, que posee 10, indicando su destino final.

Esta supuesta reforma no incluye asuntos importantes como el gas y la electricidad, entre otros. Tampoco ha considerado la integración de Pemex en una sola empresa al mantener la absurda división que se hizo de esta industria y que ahora se pretende incrementar. Por esto es una desintegración y de ninguna manera un “reforzamiento”.

No está cancelando los precios de transferencia, llamados costos de oportunidad; que también –modificando el lenguaje– se trata de precios, no de costos, y se trata de los más altos que existen en el mercado ya que se toman como referencia los de Texas, apoyados por los economistas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que les proporciona un mayor margen, quedándose con él, y a los mexicanos nos dejan inermes, como si fuéramos de la isla de Creta, donde no tienen ninguna reserva energética y obviamente están sujetos a las especulaciones del mercado, donde “*business is business*”, es decir, lo demás no importa.

Por tanto, esta reforma energética no es tal.

Deseo expresar varios hechos de los que no se habla en la exposición de motivos de la supuesta reforma energética presentada por el gobierno federal y que deben ser conocidos y ponderados dentro del contexto petrolero.

- Shell es una empresa petrolera mundial integrada y, con marca propia, entrega del pozo petrolero a la gasolinera –*vende gasolina sin intermediarios*. Esto significa que incluye refinación y distribución. Todo su sistema de ductos de petróleo crudo y

de refinados está conectado sin interrupción y sin intermediarios del pozo a la refinería y de ésta a la gasolinera. ¿Ellos son atrasados y nosotros les damos clases de modernidad? ¿Shell hace peor negocio integrando todas sus operaciones? ¿Por ello nosotros las liberamos y entregamos a terceros?

- Shell vende con marca propia solventes para la industria de pinturas. Esto significa que sus refinerías generan destilados especiales para esta industria entre otras, es decir, la refinación tiene un programa de producción de varios productos que cumplen un destino final. ¿Nosotros ya tenemos un programa?
- Shell vende con marca propia productos derivados de la petroquímica; por ejemplo, PET (en México tiene una planta). Las botellas que sirven de envase del agua, los billetes de 20 y 50 pesos, son de PET, y es posible que éste sea de Shell. También esta empresa se encuentra en el mercado de la industria textil, ya que participa activamente en la fabricación de fibras de PET para tapetes y otros.

Pregunto: ¿ellos son tontos y anticuados por perseguir con vehemencia la integración vertical y horizontal que tienen en su industria petrolera y petroquímica, dando valor agregado en cada paso a sus energéticos, y nosotros muy listos, modernos y avanzados por buscar con la persistencia gubernamental la desintegración total de nuestra industria petrolera, que debe ser la palanca del desarrollo nacional, cancelado por las políticas neoliberales apoyadas en el libre mercado, implementadas por ignorantes que han dirigido a esta empresa, ya que no han tenido ni siquiera un curso propedéutico o un diplomado para entender lo que significa *energía*?

1. Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes en los Estados Unidos, se opuso a la venta de Unocal –empresa refinadora– a una empresa extranjera. Expresó lo siguiente: “Somos los líderes del libre mercado, pero esta venta se sale de esta definición, los Estados Unidos no puede poner en manos extranjeras una industria estratégica”; entonces Unocal fue vendida a Chevron, de nacionalidad estadounidense, y los accionistas de Unocal perdieron 1 700 millones de dólares en esta operación, pues la extranjera ofrecía esa cifra de más; es decir, el Estado impuso las reglas del juego en este evento.

Pregunto: ¿el imperio tiene pruritos antineoliberales que van en contra de la venta de una empresa estratégica, y los que nos oponemos en México a un acto similar somos nacionalistas trasnochados o, en definición de Adrián Lajous, “viejitos nostálgicos”? ¿Ellos actúan correctamente y nosotros estamos equivocados? Piénsenlo.

2. Julia Navoy, analista de temas energéticos dice: “El Kremlin decide qué hacen con su petróleo y para ellos la producción, la exportación y la maximización de la renta no es importante, lo relevante es la geopolítica que genera con ésta. Más que su fuerza militar, su actual condición de fuerza política se la da la energía”. ¿En México, cuál es la visión de país petrolero? ¿Cuál es la ventaja estratégica como Estado petrolero?

3. Shell, Texaco y British Petroleum, entre otros miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), **sólo poseen 6.7 por ciento de las reservas de petróleo mundial**, han perdido en los últimos 20 años, 34 por ciento de sus reservas probadas y no las han podido recuperar como indica la buena práctica petrolera, de la que ellos son líderes. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) las ha incrementado 68 por ciento (posee 75.2 por ciento) y Rusia 92.6 por ciento (tiene 10.2 por ciento del total de las reservas); en contraste, México ha perdido 81.5 por ciento de sus reservas como consecuencia de una política antinacional, por lo que actualmente sólo tiene 1.1 por ciento del total.

Estos datos significan que los que no tienen petróleo y los desesperados son ellos, por estas razones invaden Iraq y ahora pretenden hacerlo con Irán. La OPEP y Rusia tienen petróleo, pero ellos no tienen acceso a ese petróleo y con la reforma energética cuya aprobación pretende el gobierno federal, ellos tendrían acceso al poco que nos queda, lo cual tenemos que evitar. (Véase el cuadro 1.)

4. Por otra parte, Naciones Unidas informa que en el siglo XXI la población crecerá 1.82 veces, los metales 2.49 veces y los derivados de la petroquímica –hule, plásticos, fertilizantes y textiles, entre otros– crecerán casi 60 veces. El siglo XXI es el siglo de la petroquímica.

¿Qué debemos entender con esta proyección de Naciones Unidas? Una realidad que no tiene confusiones: nada de lo que ustedes ven, visten, comen y utilizan en diferentes actividades –como artefactos

Cuadro 1
Reservas mundiales de petróleo

Reservas probadas	1985 ¹	1995 ¹	2005 ¹	Mmton ²	Mmb ³	% del total	R/p ⁴ 2004
Estados Unidos	36.4	29.8	29.3	3.6	29.3	2.4	11.8
Canadá	9.6	10.5	16.5	2.3	16.5	1.4	14.8
México	55.6	48.8	14.8	1.9	13.7	1.1	10.0
Total Norteamérica	101.5	89.0	60.6	7.8	59.5	5.0	11.9
Total del mundo	770.4	1 027.0	1 194.1	163.6	1 200.7	100.0	40.6
OCDE	118.6	111.3	81.1	10.6	80.6	6.7	11.2
OPEP	535.8	785.1	897.4	123.2	902.4	75.2	73.1
No-OPEP	172.0	179.8	175.8	23.5	175.4	14.6	13.6
Antigua Rusia	62.7	62.1	120.9	16.8	122.9	10.2	28.4

Fuente: *BP Statical Review of World Energy*, junio de 2006.

¹ Al 31 de diciembre de cada año.

² Miles de millones de toneladas.

³ Miles de millones de barriles.

⁴ Reservas / producción.

Cuadro 2
Consumo estimado mundial de materiales básicos
(kilogramo por habitante)

	1960	1970	1980	1985	1990	2000	Crecimiento**
Población mundial estimada (en millones de habitantes)	3 400	3 600	4 400	4 700	5 100	6 200	1.82
Metales	145.0	158.0	206.0	241.0	270.0	362.0	2.49
Productos plásticos*	5.0	7.0	23.0	48.0	75.0	243.0	48.60
Caucho sintético*	1.1	1.5	2.5	3.2	4.1	6.4	5.82
Fibras químicas*	1.6	1.9	2.8	3.4	4.3	6.6	4.21
Caucho natural	0.6	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	-0.66
Fibras naturales	5.5	5.8	6.6	7.0	7.4	8.6	1.56

Fuente: *Estudios sobre la creación de industrias plásticas*, Serie "Industria Petroquímica", Naciones Unidas, 1982.

* Derivados de la industria petroquímica crecen 58.63 veces.

** Columna agregada al original (veces de crecimiento entre 1960 y 2000).

de cocina, oficina, transporte— es ajeno a la petroquímica. Desde que nacemos hasta que morimos nuestra civilización es consumidora de

productos derivados de la petroquímica: biberones, pañales, textiles de todo tipo (el algodón crece 1.56 veces y los sintéticos 4.21 veces), alimento, fertilizantes (cancelados en este país), insecticidas, *catsup*, plumas, sillas, mesas, llantas, juguetes y, hoy, billetes.

De los derivados del petróleo, la petroquímica es la que tiene mayor valor agregado, pero en opinión de los economistas mexicanos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Shell está equivocada y México y los mexicanos van por el camino correcto con esta **reforma energética**, diseñada **para destruir a Pemex**. ¿Cómo la ven?

Como dato ilustrativo, explico de manera sencilla y en dígitos absolutos, el número de empleos en la cadena petrolera que por barril se generan:

Producción de crudo	1 empleo por barril
Refinación	9 empleos por barril
Petroquímica básica	16 empleos por barril
Petroquímica secundaria	22 empleos por barril
Producto terminado	48 empleos por barril
Total	96 empleos por barril

Y por ello, el valor agregado del petróleo crudo al vestido o zapato es de 60 veces. Ustedes, señores del Congreso de la Unión, tienen la palabra.

Estas dos circunstancias, las reservas mundiales de petróleo y el crecimiento de la petroquímica, han sido ignoradas en el diagnóstico y en **reforma energética** que nos ha propuesto el gobierno federal y no se trata de asuntos menores. Son asuntos que deben tomarse en cuenta en una política de Estado sobre nuestra industria petrolera al servicio del desarrollo de nuestro país; y en nuestro caso como país petrolero –todavía– nos debe permitir tomar un rumbo que aproveche las dos circunstancias positivas que se pueden manejar con una política congruente, razonable y nacionalista –aunque según algunos economistas el nacionalismo esté fuera de moda.

5. Veamos otras perspectivas sobre nuestra realidad:

- Nuestras reservas petroleras son 1.1 por ciento del total mundial y alcanzan para 9.3 años –dato oficial–; exportamos 60 por

ciento de nuestra producción, por lo que si dejamos de exportar, nos alcanzaría para 22.5 años; y si recuperamos los pozos que fueron cerrados por la SHCP por ser incosteables –aproximadamente 25 mil pozos–, tendríamos petróleo para otros 10 años; y si perforamos aguas costeras, tendremos reservas para otros 10 años. Estas dos operaciones no son riesgosas y no son tan costosas como perforar en aguas profundas. En resumen, tenemos petróleo para más de 30 años, no tenemos la tragedia de las grandes exportadoras de petróleo.

- Hagamos la investigación de aguas profundas únicamente para pasar de reservas prospectivas –pura ilusión– a reservas posibles y dentro de 25 años vamos por el “tesorito”, valdrá muchas más veces el valor actual, su extracción será más fácil –la tecnología habrá avanzado– y la rentabilidad convertida de petroquímicos será un éxito predecible.
- Por tanto, debemos cancelar las exportaciones de petróleo crudo en los próximos cuatro años y garantizamos con esta acción el recurso petrolero para las próximas generaciones sin problemas.
- El asunto político y la presión de los Estados Unidos sobre nuestro gobierno no se pueden soslayar. Propongo que le exportemos gasolina a cambio de crudo para resolver todos estos eventos. Desde luego, hay que construir refinerías.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público defiende la **renta petrolera** e ignora lo demás. Con números sencillos explico cómo es esto. Los números son cerrados e ilustrativos.

La operación de extraer petróleo crudo y venderlo significa la **renta petrolera**. En nuestro caso, México tiene una renta de 100 por barril y en la refinación de ese mismo barril la renta es de 15. Primera y única conclusión de los economistas de la SHCP: por tanto, refinar no es rentable y por ello, la refinación se canceló desde hace 26 años, ya que no se construyen refinerías. La refinería de Azcapotzalco se cerró por instrucciones de Carlos Salinas de Gortari.

Lo que sigue es aritmética simple, pero los de la SHCP no lo entienden:

Un barril refinado tiene una utilidad de 15, pero este valor se le suma a los 100 que tiene el petróleo crudo, y ya tenemos 115. Y si se factura

en México, tendremos otros 15 de IVA que el crudo no genera, entonces ya serían 130, pero además el procesarlo en México significa que se dejan de importar 115 de gasolina y en esa cantidad mejora la balanza de pagos. Todo esto es valor agregado, y si estas naftas las convertimos en petroquímicos, la renta se incrementa al doble; y si esta petroquímica la convertimos en zapatos, vestidos, fertilizantes, textiles, entre otros, crecerá 60 veces y generará 96 empleos por barril. Bueno, esto no lo saben tampoco los de la Secretaría de Energía.

Sin duda alguna los que elaboraron el diagnóstico y la propuesta de reforma energética para reforzar a Pemex, lo hicieron con el conocimiento primitivo que no les permite ver más allá de la primera operación y deben corresponder al promedio de mexicanos que han reprobado el examen de PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes), en el cual México tiene el último lugar, reprobado en lectura –idioma–, matemáticas –aritmética– y ciencia –conocimiento. La reforma es representativa de este subdesarrollo, ya que los asesores del gobierno federal no pasan el examen, pues distorsionan el idioma y por ello necesitamos un “apuntador”.

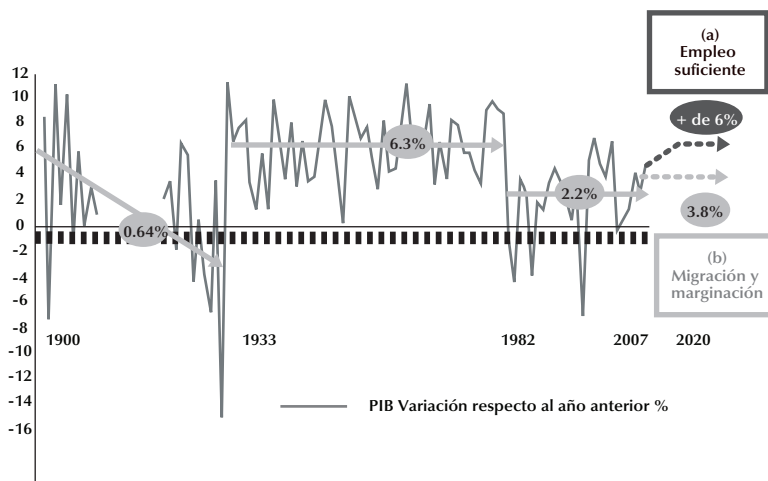
6. El fin único de la SHCP es obtener un recurso rápido –una tasa interna de retorno maximizada– para integrarlo a su gasto, que no le ha servido de nada a nadie ya que sus resultados son los siguientes:

- El producto interno bruto en estos 24 años de recesión ha crecido 2.2 por ciento y en este sexenio no crecerá más.

Gráfica 1
PIB de México desde 1900
1900-1932 / 1933-1981 / 1982-2006
Los dos Méxicos del futuro ¿2007-2020?

Los últimos 100 años México pasó por tres grandes épocas de crecimiento económico:	Crecimiento anual promedio
1900 a 1932, crecimiento muy bajo por la Revolución Mexicana y la gran crisis mundial de 1929	0.64%
1933 a 1981, crecimiento alto	6.3%
1982 a 2006, crecimiento bajo	2.2%

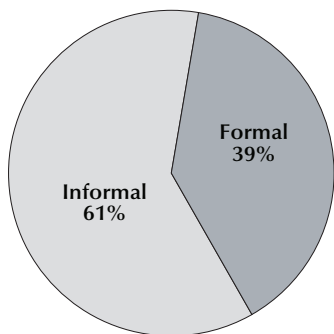
Investigación: economía@ipade.mx
Entorno Económico IPADE (Universidad Panamericana)



Fuente: INEGI, Archivo Casasola
 Investigación: economía@ipade.mx
 Entorno Económico IPADE (Universidad Panamericana)

- Las deudas interna y externa del país se han incrementado, sobre todo en el sexenio de Vicente Fox Quesada, que tuvo recursos petroleros extraordinarios. (Véase el cuadro 3.)
- Se ha expulsado a 10 millones de mexicanos que no encontraron empleo. Esto es una vergüenza nacional.
- El desempleo y el empleo informal crecen ya en forma alarmante: 61 por ciento informal y 39 por ciento formal.

Gráfica 2
 Composición de la PEA 2006



Fuente: S. Levy (2006), "Política social, empleo productivo y crecimiento"
 Gráfica 1-7 Ocupación y Afiliación al IMSS, publicada por el IMCO en *Punto de Inflexión*, 2006. Instituto Mexicano para la Competitividad, <www.imco.org.mx>.

Cuadro 3
Deuda neta total del sector público
2000-2006^a

	2000	Diciembre de 2006	% del PIB		Per capita		% 2000/2006
			2000	2006	2000	2006	
Deuda neta total	2'318 200.1	3'358 223.4	42.21	34.3	23 776.4	31 574	44.87
Interna	1'515 781.5	2'413 361.3	27.60	24.7	15 546.5	22 768	59.17
Presupuestaria	560 641.5	1'327 977.5	10.21	13.6	5 750.2	12 486	136.72
No presupuestaria	955 140.0	1'085 383.8	17.39	13.42	9 796.3	10 204	13.61
Banca de desarrollo	147 538.6	62 687.5	2.69	0.6	1 513.2	589.2	-57.5
FARAC	102 682.9	160 689.9	1.87	1.6	1 053.2	1 518	56.31
IPAB	648 569.8	701 551.6	11.81	7.2	6 652.0	6 470.6	8.17
Pidiregas	0.0	117 680.5	0.00	1.2	0.0	1 106.0	
Apoyo a deudores	56 348.7	42 774.3	1.03	0.4	577.9	41	-23.22
Externa	802 418.6	944 862.1	14.61	9.7	8 229.9	8 884	17.83
Presupuestaria	596 950.7	466 760.0	10.87	4.8	6 122.6	4 380	-21.88
No presupuestaria	205 467.9	478 102.1	3.74	4.9	2 107.4	4 495	133.17
Banca de desarrollo	55 458.9	41 517.8	1.01	0.4	568.8	390.0	-23.64
Pidiregas	150 009.0	436 584.5	2.73	4.5	1 538.6	4 104	191.13

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP). Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, tercer trimestre de 2006. Anexos.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^a Cifras preliminares sujetas a revisión.

- En ciencia y tecnología ha disminuido el gasto con respecto al PIB de 0.9 por ciento a 0.33 por ciento.

Podría seguir con datos del retroceso de nuestro país en estos 26 años de política neoliberal...

7. ¿Qué pasa con las finanzas de Pemex, cuál es su realidad económica? Esto se muestra en el cuadro 4.

En este flujo de efectivo de Pemex deseo hacer notar los siguientes renglones:

Renglón 4: el costo de operación en 2006 es de 9.23 por ciento. Esto incluye:

- Materia prima
- Energía consumida
- Mano de obra directa
- Administración

La diferencia es el EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización): 90.67 por ciento, la TIR (tasa interna de retorno), la maximización de la renta. Esto sólo significa que a pesar de todo lo que le han hecho a Pemex, es la empresa más rentable del mundo, nadie tiene esta TIR. Que demuestren lo contrario.

Renglón 6: la importación que hace Pemex de productos que ya no fabrica en forma suficiente (gasolina, gas, petrolíferos) es de 10.91 por ciento y crece 297 por ciento –muy rápido. Crecerá más, pues el petróleo y sus derivados valdrán más de lo que valen hoy. Todo lo que produce Pemex vale 9.23 por ciento, es decir, tiene menor valor que lo que importa. Los de la SHCP están espantados. Le pregunto hoy al señor Agustín Carstens, ¿el *slogan* “es más barato importar que producir” es verdad? Espero respuesta.

Renglón 7: endeudamiento neto. Entre más vende Pemex, más se endeuda. Ésta es la magia, es un mecanismo perverso de la SHCP para exprimir a Pemex y en seis años la endeudó con 126 183 millones de pesos.

8. En el Balance de Pemex de 2006 y 2007 deseo destacar dos renglones (cuadro 5): renglón 1: pasivo laboral; renglón 2: reserva laboral.

Cuadro 4
Flujo de efectivo consolidado de Pemex, 2001-2006
(millones de pesos)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006 ¹	2006 %	2006/2001 %
1. Ingresos	480 386	496 099	646 716	811 239	954 373	1159 871	100.00	241.45
2. Venta interiores	354 266	354 447	433 024	493 025	557 572	618 413	53.31	174.56
3. Venta exteriores	123 861	134 581	192 441	264 620	334 198	422 983	36.47	341.50
Otros ingresos	2 258	6 785	21 250	52 143	61 071	118 474	10.22	
Operaciones ajenas netas	-	286	-	1 452	1 532	-		
Egresos	468 537	450 598	595 362	736 824	873 827	958 140	82.61	204.50
4. Operación (EBITDA)*	58 660	72 077	86 416	76 203	99 132	107 035	9.23	182.47
5. Inversión ²	31 710	32 739	36 649	77 211	52 127	54 091	4.66	170.58
6. Mercancía para reventa ³	42 600	33 730	49 536	64 610	106 527	126 527	10.91	297.01
Operaciones ajenas netas	1 306	-	1 358	-	-	1 522	-	
Impuestos indirectos	135 602	162 196	146 603	120 395	86 292	78 997	6.81	58.26
Impuestos directos	198 660	149 856	274 800	398 405	529 749	589 969	50.86	296.97
	334 262	312 052	425 403	518 800	616 041	668 966	57.67	200.13
Superávit primario	11 846	45 501	51 353	74 415	80 546	201 730	17.39	
Intereses	12 675	12 591	23 500	25 602	30 532	50 682		399.85
Rendimientos mínimos garantizados	2 153	1 095	712	585	626	259		12.03
Superávit de operación	- 2 979	31 815	27 141	48 229	49 388	150 789		

7. Endeudamiento neto	- 7 330	-15 203	-21 647	-30 888	-54 913	3 798		126.183
Disposiciones ⁴	48 300	34 096	34 813	37 262	44 836	66 718		
8. Amortizaciones ³	55 630	49 298	56 459	68 149	99 749	70 515		
Incremento (uso) caja	- 10 309	16 613	5 494	17 341	-5 525	146 991		

Fuente: *Memoria de labores de Pemex* de los años anotados.

¹ Cifras preliminares.

² Incluye el registro pidiregas (proyectos de infraestructura productiva de largo plazo).

³ Productos importados-gasolinas, gas natural, petrolíferos y otros en los cuales Pemex es deficitario.

⁴ Incluye operaciones del Master Trust (Cuenta Master Trust Neto). (Pidiregas).*

⁵ Suma del endeudamiento del mecanismo perverso de la SHCP no tiene límite. Pemex vende más, su costo de operación baja, por tanto gana más, pero se endeuda más (¿?).

(6) EBITDA (Earning Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization): Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. Incluye materia prima –crudo y gas–, energía para su transformación, mano de obra directa –sindicato–, administración –empleados de confianza– y mantenimiento, entre otros.

Cuadro 5

*Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y compañías subsidiarias
 Contribución de los organismos subsidiarios a los estados financieros
 (cifras en millones de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007)*

	Total 2006	% 2006	Total 2007	% 2007
Del 1° de enero al 31 de diciembre				
Ventas totales	1'103 510	100	1'134 982	100
Clientes externos	1'102 434		1'133 787	
Intersegmentos	0		0	
Ingresos por servicios	--		1 195	
Rendimiento bruto	685 252		674 284	
Rendimiento de operación	604 277	54.71	589 572	51.95
Resultado integral de financiamiento	23 847		19 901	
Depreciación y amortización	65 672		72 601	
1. Costo de la reserva laboral	74 493	6.75	85 153	7.50
Impuestos, derechos y aprovechamientos	604 765	54.78	676 278	
Rendimiento neto al 31 de diciembre	46 953	4.24	(16 127)	
Activo circulante	399 393		430 535	
Inversiones en acciones y valores	32 761		33 040	
Propiedades, mobiliario y equipo	737 195		792 521	
Altas de activo fijo	97 651		123 048	
Total activo	1'250 020		1'331 127	
Pasivo de corto plazo	176 314		284 131	
2. Reserva para obligaciones laborales	471 665	42.75	528 193	46.54
Total pasivo	1'208 565	109.47	1'279 323	112.71
Patrimonio	41 456		51 804	

Fuente: Reporte de Resultados Financieros de Pemex al 31.12.07.

* Estados financieros preliminares consolidados elaborados conforme a las Normas de Información Financieras (NIF) en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). El reconocimiento de los efectos de inflación se elaboró de conformidad con las Normas de Información Financiera en México, por lo tanto, las cifras en pesos son presentadas en pesos mexicanos constantes al 31 de diciembre de 2007.

Nota: Las sumas pueden no coincidir por redondeo.

Hago énfasis en el renglón 2. En 2006 reportó 42.75 por ciento sobre la venta y en 2007, 46.54 por ciento. Este dinero está disponible en caso de que se despidan a todo el personal de Pemex y tendría que ser liquidado conforme a la ley. No es un pasivo, en el balance se reporta como **un costo**, pero **no es un gasto**; por tanto, si la empresa no

desaparece, tiene ese dinero en los fondos de tesorería y debería aparecer al siguiente año, pero naturalmente que este dinero desaparece. La pregunta es, ¿qué hace la SHCP con ese dinero? Ustedes, señores senadores miembros del H. Congreso de la Unión, tienen que preguntar por él.

Estos hechos indican que la SHCP no hace su trabajo y sólo ha depredado al Estado mexicano. La terrible realidad es que no tiene ya salida. Han acabado con todo. **Lo que hay que hacer es reformar a esta secretaría y esto significa un cambio de modelo económico, para pasar de una economía restrictiva –Banco de México– a una economía expansiva, que busque un desarrollo nacional justo y equitativo con crecimiento del PIB a 7 por ciento.**

Tratando de entender la razón de esta propuesta del gobierno federal que determina la desintegración de Pemex, sólo encuentro una: el gobierno federal está tratando de dar cumplimiento al **Acuerdo Marco** que firmó el titular de la SHCP en turno, Guillermo Ortiz Martínez, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, para que nos prestaran 50 mil millones de dólares (virtuales), consecuencia del “error de diciembre” de 1994. Este acuerdo de 600 páginas fue aprobado con dispensa de lectura en el Congreso de la Unión –mayoría priista. Se autorizó algo que, entre otros asuntos, dice lo siguiente:

Capítulo XV

Legislación aplicable y sostenimiento de jurisdicción

El presente Acuerdo se regirá por y **será interpretado de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, en la medida en que ello no sea inconsistente con las leyes federales de los Estados Unidos de América. En este acto y de manera irrevocable, México** [toda nuestra nación, nuestra república y todos los mexicanos] **y el Banco de México se someten, para todos los propósitos de este Acuerdo y en conexión con el mismo, a la jurisdicción exclusiva de la Corte de Distrito en los Estados Unidos de América localizada en el Distrito de Manhattan en la Cd. de Nueva York** y renuncian, de la manera más amplia que proceda, a la defensa de tribunal incompetente que pretenda hacer valer bajo cualquier acción o procedimiento ejercido o iniciado conforme al presente párrafo.

Modifica el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), de acuerdo a los nuevos acuerdos financieros [pág. 1 de Acuerdos sobre Esquemas Financieros].

Pemex se compromete a no vender, no enajenar ni hipotecar, ni celebrar convenios distintos a los especificados en este acuerdo.

Anexo II. Disponibilidad de la información estadística del Gobierno Federal del fisco de México (Política Económica del “Acuerdo Marco”)

El Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Pemex, deben de informar trimestralmente al Banco de Reserva Federal de Nueva York.

El Banco de México ampliará el contenido de su más reciente publicación sobre **datos oportunos mensuales**, para incluir información sobre los valores gubernamentales en circulación y **operaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa)**. Estos datos **se darán a conocer unos cuantos días después de cierre de mes** [instrucciones precisas como usted ve].

El Banco de México presentará las variaciones en sus activos internacionales netos, la base monetaria y los activos internos netos, de acuerdo a la definición metodológica del FMI en forma trimestral, con un rezago de una semana [que no se les olvide].

El gobierno abrirá telecomunicaciones a la competencia local y foránea, permitirá la privatización de plantas generadoras de electricidad [ya es 33% extranjera], y permitirá una mayor participación extranjera en el sector bancario [ya es 92.5% extranjero], de la inicialmente contemplada bajo el TLCAN. En este contexto, el gobierno está comprometido a llevar a cabo privatizaciones y concesiones que pudieran rendir aproximadamente entre 12 y 14 mil millones de dólares durante los próximos tres años.

Esta debe ser la circunstancia que explica el objetivo que persigue esta propuesta ya que es el mismo: destruir a Pemex y con él a la palanca de desarrollo del pueblo de México.

¿Qué debemos hacer?

La propuesta de reforma energética presentada por el gobierno federal debe regresarse por inconsistente en sus términos, por no

generar desarrollo y por despojar al pueblo de México de la industria que le permitió crecer y cuyo lema era: “**Pemex al servicio de la Patria**”.

Nuestro país requiere una **reforma estructural** que tenga como objetivo un **desarrollo con justicia social**, un **desarrollo sustentable y equitativo** que encuentre soluciones para tener menos opulencia y menos indignancia como lo proclamó José María Morelos, hace ya casi 200 años. Problema que no se ha resuelto y se está acrecentando.

Para este desarrollo se requiere un **Plan Nacional de Energía**, congruente con un país petrolero como es México, que utilizará este recurso nacional a favor del desarrollo. Este **Plan Nacional de Energía** debe estar inserto en el **Plan Nacional de Desarrollo**, asunto pendiente y que tiene mandato en nuestra Constitución en los artículos 25 y 26 y se cumplimenta con el artículo 28. A esto hay que avocarse. Tal como lo expresó Luis Donaldo Colosio Murrieta (*Q.E.P.D.*), 16 días antes de ser asesinado, por buscar este cambio: “Yo veo un México con hambre y sed de justicia (...) Veo un México convencido de que este es el momento de las respuestas (...) Un México que exige soluciones (...) Propongo: Un cambio con rumbo y responsabilidad” (6 de marzo de 1994).

Este es el camino que yo entiendo. Ustedes tienen la palabra.

“Exportar petróleo crudo es un acto de traición”